

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Denominación del producto: Carmignac S.A. SICAV - PART II UCI Private Evergreen

Nombre del productor: Carmignac Gestion S.A., 24, Place Vendôme, 75001 París, Francia.

Clase de acciones: B EUR Acc

ISIN: LU3300958496

Sitio web del productor: www.carmignac.com

Puede llamar al (+33) 01 42 86 53 35 para obtener más información.

Descripción: Carmignac S.A. SICAV - PART II UCI Private Evergreen (el «Subfondo») es un organismo de inversión colectiva que se rige por la Parte II de la Ley de 2010 y, por consiguiente, está sujeto a la supervisión de productos por parte de la autoridad supervisora luxemburguesa del sector financiero (CSSF).

Nombre de la Autoridad de tutela del iniciador: Francia Carmignac Gestion S.A. es una sociedad gestora de fondos autorizada en Francia y regulada por la Autorité des marchés financiers «AMF» (n.º GP97008).

Producido el: 31/03/2026

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

TIPO

Carmignac S.A. SICAV - PART II UCI Private Evergreen (el «Subfondo») es un subfondo segregado de Carmignac S.A. SICAV PART II UCI, y está sujeto a la supervisión de productos por parte de la autoridad supervisora luxemburguesa del sector financiero (CSSF).

PLAZO

El Subfondo se lanzó el 15/05/2024 por un periodo de 99 años, salvo en los casos de disolución anticipada o prórroga.

OBJETIVOS

El Subfondo tiene como objetivo ofrecer una rentabilidad absoluta positiva y un crecimiento del capital a medio y largo plazo invirtiendo en una gama diversificada de inversiones negociadas de forma privada en el capital o la deuda de una empresa («Activos privados») a escala mundial a través de diferentes estrategias, regiones y sectores.

El Subfondo ofrece acceso a los Activos privados por medio de distintos enfoques, entre ellos, compras secundarias de participaciones en fondos privados («Inversiones secundarias»), inversiones primarias en fondos cerrados, incluidos, entre otros, los fondos de fondos («Inversiones primarias»), e inversiones directas en valores de renta variable o de deuda de empresas en las que se invierta («Inversiones directas»). Las actividades de inversión del Subfondo se centrarán en las Inversiones secundarias y el GFIA espera que estas representen, como mínimo, el 50% del capital invertido del Subfondo. Las inversiones secundarias suelen referirse a carteras maduras en las que ya se ha invertido a gran escala, relativamente (más del 50% financiado), y cuyos activos ya se encuentran en fase de creación de valor. El Subfondo también podrá invertir de forma oportunista en empresas que se encuentren en una fase previa a la oferta pública inicial («Inversiones pre-OPI») y/o en activos cotizados. Se espera que este enfoque de construcción de la cartera se oriente a mantener un nivel relativamente elevado de exposición a Activos privados, al mismo que se mantiene suficiente liquidez para los reembolsos de los inversores. El Subfondo podrá mantener activos líquidos u otros instrumentos del mercado monetario con fines de la gestión de liquidez.

El Subfondo no invertirá ni se comprometerá a invertir más del 20% de su patrimonio neto total en valores de una única institución de inversión colectiva en el momento en que se realice dicho compromiso o inversión. El Subfondo no invertirá ni se comprometerá a invertir más del 10% de su patrimonio neto total, sobre la base de un enfoque de transparencia, en valores emitidos por la misma institución de inversión colectiva en el momento en que se realice dicho compromiso o inversión.

El Subfondo invierte, directa o indirectamente, en participaciones, acciones o cuasi capital de empresas en las que se invierta, instituciones de inversión colectiva u otros vehículos. Las inversiones del Subfondo pueden realizarse a través de la participación de entidades intermediarias, incluidas los vehículos de finalidad especial, vehículos de coinversión, vehículos de agregación o sociedades de cartera, u otras estructuras intermediarias que sean propiedad total o parcial, directa o indirecta, del Subfondo.

El Subfondo podrá obtener préstamos y suscribir líneas de crédito u otras operaciones de financiación siempre que: (i) no represente más del 30% del Valor liquidativo; (ii) sirva para abonar el importe de

los reembolsos; (iii) o sirva para realizar inversiones o proporcionar liquidez, incluido el pago de costes y gastos, siempre que las tenencias en efectivo o equivalente del efectivo del Subfondo no sean suficientes para realizar la inversión, o abonar los costes y gastos en cuestión. El apalancamiento total agregado máximo calculado con arreglo al método bruto y al método de compromiso es, respectivamente, del 300% y del 200%.

INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO

Este fondo resulta adecuado para inversores que no prevean retirar su dinero en un plazo de 5 años y que tengan como objetivo la obtención de plusvalías sin garantía de conservación del capital.

La inversión considerada adecuada en este fondo dependerá de la situación personal del inversor, así como de su experiencia y sus conocimientos sobre los productos de inversión, así como de su patrimonio personal, sus necesidades de dinero en el momento de la inversión y su predisposición a asumir riesgos.

OTRA INFORMACIÓN

Esta acción es una acción de capitalización.

Cada Día de valoración es una Fecha de suscripción. Las suscripciones de Acciones del Subfondo deben enviarse al Administrador, directamente o a través de sus Intermediarios financieros, mediante una Solicitud de suscripción, como muy tarde (1) día hábil antes de las 16:00 CET p.m. del último día de cada mes (el «Plazo límite»). Si el Plazo límite de operaciones cae en fin de semana o día festivo, se adelantará al Día hábil inmediatamente anterior. Los fondos disponibles equivalentes al importe total del Precio de suscripción (junto con cualquier Comisión aplicables) deben recibirse en un plazo máximo de siete (7) Días hábiles tras la Fecha de suscripción correspondiente. El importe mínimo de suscripción para cualquier partícipe individual se establecerá en el Anexo I del Suplemento del Subfondo para cada clase. El valor liquidativo del Subfondo y el valor liquidativo por participación se determinarán el último día hábil de cada mes y se calcularán en un plazo de cinco (5) días hábiles a partir del día de valoración. La sociedad gestora pondrá el valor liquidativo a disposición de los partícipes que lo soliciten. Cada día de valoración que caiga en el final de un trimestre es una fecha de reembolso. Los partícipes que deseen que se les reembolse una parte o la totalidad de sus participaciones deberán entregar al administrador, directamente o a través de sus intermediarios financieros, una solicitud por escrito en la que se especifique el número de participaciones o el importe en la divisa de la clase en la fecha de reembolso correspondiente en la que desean reembolsar sus participaciones. La fecha límite para las solicitudes de reembolso es 16:00 CET p. m. del último día hábil del trimestre inmediatamente anterior a la fecha de reembolso. Si el plazo límite de operaciones cae en fin de semana o día festivo, se adelantará al día hábil inmediatamente anterior. Las solicitudes de reembolso se liquidarán normalmente siete (7) días hábiles después de la fecha de reembolso. Los partícipes del Subfondo no podrán rescatar sus participaciones durante los tres (3) primeros meses tras la primera fecha de cálculo del valor liquidativo del Subfondo (el «periodo de bloqueo»). La sociedad gestora se reserva el derecho a introducir límites máximos en las solicitudes de reembolso («Límite de reembolso»), tal y como se detalla en el Suplemento del Subfondo del Folleto. El depositario del subfondo es BNP Paribas, sucursal de Luxemburgo. El folleto del Subfondo y el último documento de datos fundamentales, así como el informe anual, están disponibles en la web www.carmignac.com.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

Indicador de riesgo: el indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Los riesgos que el indicador no considera suficientemente incluyen:

- Riesgo de contraparte: el compartimento del fondo puede sufrir pérdidas si una contraparte incumple y no puede cumplir con sus obligaciones contractuales, especialmente en el caso de instrumentos derivados negociados en el mercado de gré a gré.
- Riesgo de liquidez: los mercados en los que participa el compartimento del fondo pueden estar sujetos a una falta temporal de liquidez. Estas distorsiones del mercado podrían tener un impacto en las condiciones de valoración en las que el compartimento podría verse obligado a liquidar, iniciar o modificar sus posiciones.
- Riesgo de inversiones agrupadas en instrumentos secundarios: el compartimento tendrá la oportunidad de adquirir un portfolio de fondos de inversión o inversiones directas de un vendedor. Algunas de las inversiones en el portfolio pueden ser menos atractivas que otras, y algunos de los patrocinadores o inversores de control pueden ser más conocidos o experimentados que otros. En estos casos, el compartimento podría no ser capaz de excluir las inversiones menos atractivas de sus compras por razones ajenas al control del compartimento.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Riesgo mas bajo

Riesgo mas alto



La duración del periodo de mantenimiento recomendado es de 5 años.

Si el producto está denominado en una moneda que no sea la moneda de curso oficial del país en el que se comercializa, la rentabilidad que obtenga el inversor minorista, cuando se exprese en la moneda de dicho país, podrá variar en función de las fluctuaciones de los tipos de cambio. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

El indicador sintético de riesgo señala la probabilidad de que el producto registre pérdidas en caso de fluctuaciones de los mercados o por nuestra incapacidad de pagarle. En una escala de 7, la categoría de riesgo 6 indica un nivel de riesgo alto.

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto de referencia adecuado durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Período de mantenimiento recomendado:		5 años	
Ejemplo de inversión:		10 000 €	
		Si sale después de 1 año	Si sale después de 5 años
Escenarios	Escenarios		
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	6 840 EUR	5 450 EUR
	Rendimiento medio cada año	-31,56 %	-11,43 %
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9 000 EUR	14 280 EUR
	Rendimiento medio cada año	-10,03 %	7,39 %
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9 880 EUR	17 230 EUR
	Rendimiento medio cada año	-1,16 %	11,50 %
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	12 900 EUR	19 420 EUR
	Rendimiento medio cada año	29,04 %	14,20 %

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor/e incluyen los costes de su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

- Escenario desfavorable: Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre diciembre 2021 y marzo 2026
- Escenario moderado: Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre octubre 2016 y octubre 2021
- Escenario favorable: Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre marzo 2020 y marzo 2025

¿QUÉ PASA SI CARMIGNAC GESTION NO PUEDE PAGAR?

Por su protección, los activos del Subfondo son conservados por una entidad independiente, el custodio, de modo que la capacidad de pago del Subfondo no se verá afectada por la insolvencia del productor. En caso de incumplimiento de este último, los activos del Subfondo mantenidos por el depositario no se verán afectados. En caso de incumplimiento por parte del depositario, el riesgo de pérdida financiera del Subfondo se ve mitigado por la separación legal entre los activos del depositario y los del Subfondo. No existe ningún sistema de compensación o de garantía que cubra una parte o la totalidad de esta pérdida.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Costes a lo largo del tiempo

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes a dos periodos de mantenimiento distintos. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 10 000,00 €. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	1 005 EUR	2 941 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	10,10 %	3,57 %

* La reducción del rendimiento (RIY) muestra en qué medida los gastos reducen anualmente su rentabilidad durante el periodo de mantenimiento de la inversión. Por ejemplo, si mantiene la inversión hasta el final del periodo de mantenimiento recomendado, se prevé que su rentabilidad media al año sea de 15,07 % antes de deducir los gastos y de 11,50 % después de deducirlos. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto (4,00% del importe invertido). Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	La sociedad gestora no cobra comisiones de entrada. Sin embargo, la persona que le venda este producto puede cobrarle un máximo del 4,00% de su inversión. La persona que le venda el producto le comunicará cuánto se le cobrará realmente.	Hasta 400 EUR
Costes de salida	como máximo el 5,00% de su inversión antes de que se le abone. Este es el importe máximo que se lo podría cobrar.	480 EUR
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	1,27% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	122 EUR
Costes de operación	0,03% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	3 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	La comisión de rentabilidad se calcula en función de la rentabilidad absoluta de la participación. Si el valor de las participaciones ha aumentado durante el periodo de rentabilidad, se aplica una comisión de rentabilidad del 10 %, sujeta a una tasa mínima del cinco por ciento (5 %). El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión. La estimación de los costes agregados anterior incluye la media de los últimos 5 años.	0 EUR

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Dada la exposición del Subfondo, el periodo de inversión recomendado es superior a 5 años(s).

Se puede solicitar el reembolso al final de cada trimestre. La Fecha Límite de Negociación en las solicitudes de reembolso finaliza a las 16:00 horas (CET) del último día hábil del trimestre inmediatamente anterior al del Día de Valoración. Si la Fecha Límite de Negociación coincide con un fin de semana o un día festivo, la Hora Límite se trasladará al Día Hábil inmediatamente anterior.

Puede solicitarse el reembolso siempre que el Valor Liquidativo total por Acción de las Acciones reembolsadas no supere el cinco por ciento (5%) del VL del Fondo al Día de Valoración anterior (compensado con todas las Solicitudes de Suscripción recibidas para la Fecha de Reembolso correspondiente) (el «Límite de Reembolso»). Cuando se considere conveniente para los intereses del Subfondo y de los Accionistas, el Consejo de administración podrá decidir reducir aún más el Límite de Reembolso, de modo que las solicitudes de reembolso serán satisfechas si el Valor Liquidativo por Acción de las Acciones reembolsadas no supera el dos con cinco por ciento (2,5%) del VL del Fondo en el Día de valoración. Si las Solicitudes de Reembolso superan el Límite de Reembolso, dichas Solicitudes de Reembolso se atenderán solo hasta el Límite de Reembolso y cada Solicitud de Reembolso de los Accionistas se satisfará en la proporción que represente el número de Acciones que ofrece dicho Accionista para su reembolso sobre el número total de Acciones con solicitud de reembolso.

En caso de que el Límite de Reembolso impida a algún Accionista reembolsar la totalidad o una parte de sus Acciones del Subfondo, se notificará al Accionista. La parte de cada solicitud de reembolso que no haya sido satisfecha en una Fecha de Reembolso determinada se considerará, salvo que el Accionista solicite lo contrario, presentada para su reembolso en la Fecha de Reembolso inmediatamente posterior.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Puede presentar una reclamación sobre este producto, el comportamiento del productor o la persona que le asesoró sobre el producto o se lo vendió, por correo electrónico: complaints@carmignac.com; por correo postal: 24 Place Vendôme, 75001 Paris (Francia); o por teléfono: (+33) 01 42 86 53 35. En cualquier caso, debe indicar claramente sus datos de contacto (nombre y apellidos, dirección, número de teléfono o dirección de correo electrónico) y explicar brevemente su reclamación. Si desea obtener más información, consulte nuestro sitio web: www.carmignac.com. Si en el plazo de 2 meses no hubiera recibido una respuesta o si considera insatisfactoria la respuesta dada por Carmignac Gestion, puede dirigirse al Mediador de la AMF por carta o rellenando el formulario electrónico (<https://www.amf-france.org/fr/le-mediateur>).

OTROS DATOS DE INTERÉS

El Subfondo puede estar compuesto por otros tipos de acciones. Para obtener más información sobre estas acciones, consulte el folleto informativo o pregunte a su asesor.

Las acciones de este Subfondo no han sido registradas de conformidad con la Ley de Valores de EE. UU. de 1933 (United States Securities Act). No podrán ser ofrecidas a la venta ni vendidas, directa o indirectamente, a Persona estadounidenses (US persons) o por cuenta de estas, según se definen en la Norma S (Regulation S) y la FATCA estadounidenses. En función de su situación fiscal, las plusvalías y los ingresos que se deriven de la titularidad de acciones del Subfondo podrían estar sujetos a tributación. Le recomendamos que se informe sobre ese extremo con la entidad promotora del Subfondo o con su asesor fiscal.

El Productor únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto informativo. El Subfondo promueve características medioambientales y sociales de conformidad con el artículo 8 del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR). Para más información, consulte el folleto informativo del Subfondo.

Para obtener un historial mensual de los escenarios de rentabilidad y la rentabilidad histórica, solicítelo a su asesor o al administrador.

Cuando este producto se utiliza como soporte vinculado a acciones para un contrato de seguro de vida o de capitalización, la información adicional sobre este contrato, como los costes del mismo, que no están incluidos en los costes indicados en este documento, el contacto en caso de siniestro y lo que sucede en caso de quiebra de la compañía de seguros, figura en el documento de datos fundamentales de este contrato, que debe facilitarle su aseguradora o corredor o cualquier otro intermediario de seguros de acuerdo con su obligación legal.